DILIGENCIA.- Para hacer constar que el presente documento se corresponde con el PLAN PARCIAL "VILLA CANARIA" (Texto Refundido), aprobado DEFINITIVAMENTE por acuerdo del Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 12 de abril de 2.006 y en sesión plenaria celebrada el 30 de noviembre de 2006 una vez subsanados los reparos indicados en el acuerdo de Aprobación Definitiva.

Guía de Isora a 4 de diciembre de 2.006.

El Secretario-Accidental,

Fdo. Abel Rodríguez Hernández.

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CANARIAS
DEMARCACION DE TENERIFE-GOMERA-HIERRO
058818 18. JUL 06
VISADO

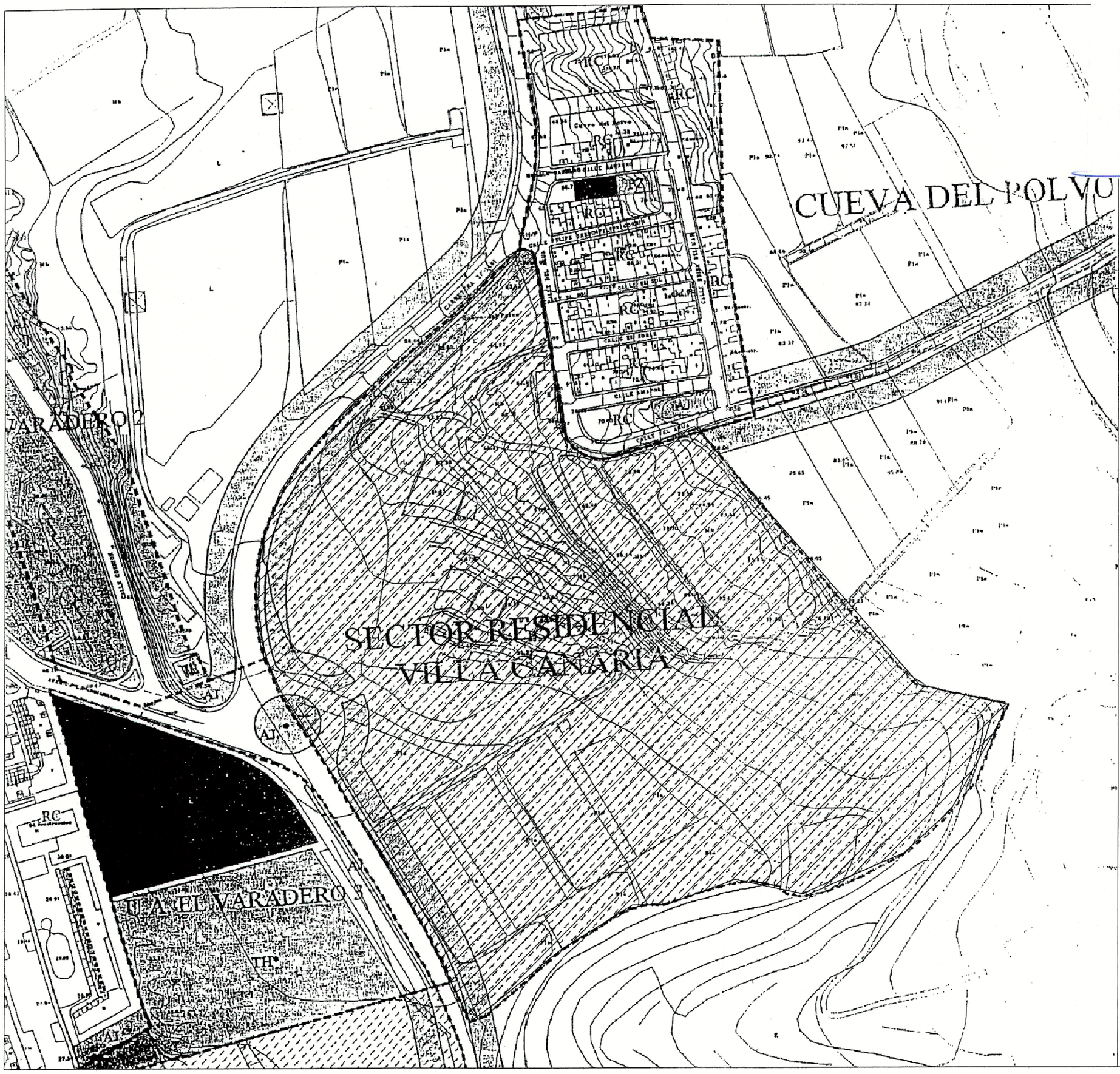

TEXTO REFUNDIDO **PLAN PARCIAL VILLA CANARIA**

T.M. DE GUIA DE ISORA. TENERIFE.

I.1.a
SITUACION.

Julio 2006

José Pascual Arias
ARQUITECTO

E: 1/2.000